



UTEQ
UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

edu.ec

Universidad Técnica Estatal de Quevedo

La primera Universidad Agropecuaria del País

Memorando Nro. UTEQ-DIRVINC-2015-0130-M

Quevedo, 30 de julio de 2015

PARA: Sr. Dr. Eduardo Díaz Ocampo
Rector de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo

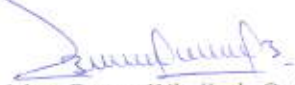
ASUNTO: Convenio Específico con el Patronato de Amparo Social del GAD
Municipal del cantón La Maná

De mi consideración:

Adjunto encontrará convenio específico entre la UTEQ y el Patronato de Amparo Social del GAD Municipal del cantón La Maná, el mismo que permitirá que los estudiantes de la Carrera de **Contaduría Pública Autorizada** de la UTEQ puedan realizar sus prácticas pre profesionales y de vinculación. Debo indicar que este convenio tendrá una duración de un año y puede ser renovado si fuese necesario.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Mgs. Byron Wladimir Oviedo Bayas
DIRECTOR DE VINCULACIÓN



Anexos:

- convenio ESPECÍFICO UTEQ Y PATRONATO DE AMPARO SOCIAL LA MANA.pdf



CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION ACADEMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y EL PATRONATO DE AMPARO SOCIAL DEL GAD MUNICIPAL DE LA MANÁ PARA LA REALIZACION DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES DE ESTUDIANTES

Conviene en celebrar el presente Convenio Específico para la realización de Prácticas Pre Profesionales de estudiantes de la carrera CONTABILIDAD Y AUDITORIA:

Por una parte la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, representado por el Dr. Eduardo Díaz Ocampo en su calidad de Rector y por otra parte **EL PATRONATO DE AMPARO SOCIAL DEL GAD MUNICIPAL DE LA MANÁ**, representada por La Sra. Irma Sánchez, en su calidad de Presidenta Ejecutiva y lo hacen dentro de los términos siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-

La universidad Técnica Estatal de Quevedo, es una Institución de Educación Superior sin fines de lucro, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, con patrimonio propio, de derecho público, con domicilio en la ciudad de Quevedo, provincia de Los Ríos; en conformidad con la ley y su principio de pertinencia, son sus fines: producir propuestas y planteamientos para buscar la solución de los problemas del país; propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de éstas con la cultura universal; la formación académica y profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores o profesoras e investigadores o investigadoras, la investigación científica y tecnológica la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad, para la ejecución armónica de sus competencias exclusivas y las que determinen la Ley.

EL PATRONATO DE AMPARO SOCIAL DEL GAD MUNICIPAL DE LA MANÁ, es una institución pública dedicada a la ayuda social. Se encuentra en la Ciudad de La Maná, parroquia el Triunfo, calle. Atenas y Saquisilí Provincia de Cotopaxi.

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETIVO.-

Por medio del presente convenio de cooperación académica, conviene unir esfuerzos y recursos disponibles de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo y **EL PATRONATO DE AMPARO SOCIAL DEL GAD MUNICIPAL DE LA MANÁ**, para realizar las prácticas pre profesionales del estudiante de la carrera de INGENIERIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA de la Unidad de Estudios a Distancia, con la finalidad de aplicar los conocimientos adquiridos y contribuir al desarrollo de la sociedad lo que les permitan involucrarse y participar progresivamente en las operaciones principales de las actividades relacionadas a su área de estudio y de servicios, a fin de que tengan la oportunidad de convivir e interactuar con la realidad concreta del medio, para que se consolide su formación profesional y de trabajo.

CLAUSULA TERCERA: COMPROMISO DE LAS PARTES.-

Las instituciones cooperantes se comprometen a dar toda la apertura para cumplir con el objetivo propuesto.

Compromiso de la UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO Designar un responsable para que conjuntamente con **EL PATRONATO DE AMPARO SOCIAL DEL GAD MUNICIPAL DE LA MANÁ**, ejecuten este Convenio Específico.

1. Designar a la Ing. Dominga Rodríguez, Coordinadora de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, como Coordinadora de este Convenio.

2. Designar al Lcdo. Luis García, como Coordinador del Servicio a la Comunidad y Prácticas Pre Profesionales para el control de las actividades que desarrollará las estudiantes durante el desarrollo de las Prácticas Pre Profesionales y de Vinculación con la Colectividad.

Compromiso del PATRONATO DE AMPARO SOCIAL DEL GAD MUNICIPAL DE LA MANÁ.

Designar un responsable para que conjuntamente con la **UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO** ejecute este Convenido

1. Determinar el número de estudiantes de Prácticas Pre Profesionales para las áreas, departamentos, programas o proyectos que necesiten su participación y comunicar a la **UTEQ** para su ubicación e integración.
2. Brindar las facilidades para que los estudiantes puedan desarrollar sus prácticas en el campo de su formación profesional.
3. Certificar el cumplimiento y calidad del trabajo y actividades realizadas por el estudiante en el informe que presentará a la Unidad Académica a la que pertenece.

De la estudiante.-

1. Cumplir con las normativas internas de la **UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO** de acuerdo al modelo pedagógicos en vigencia
2. Cumplir con las disposiciones y regulaciones que determine **EL PATRONATO DE AMPARO SOCIAL DEL GAD MUNICIPAL DE LA MANÁ** Responsabilizarse por las tareas asignadas por **EL PATRONATO DE AMPARO SOCIAL DEL GAD MUNICIPAL DE LA MANÁ** Ser responsable civil y penalmente en caso de causar perjuicio en **EL PATRONATO DE AMPARO SOCIAL DE LA MANÁ.**

CLAUSULA PCUARTA: DURACION.-

El tiempo de duración de esta actividad académica y de practicas preprofesionales será de un año.

CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA.-

El presente Convenio Específico, entrará en vigencia a partir de la firma de las dos partes.

Para constancia y validez de lo estipulado, en el presente documento las partes firman en dos ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos, a los 27 días del mes de julio del año 2015.



Dr. Eduardo Díaz Ocampo
RECTOR UTEQ





Sra. Irma Sánchez
REPRESENTANTE LEGAL
TLEF. 032697022

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSILO



N. 050235158-8

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
SANCHEZ JIMENEZ IRMA MAGDALENA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 LOS RIOS
 QUEVEDO
 QUEVEDO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1978-03-03
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: CASADA
 JUAN SANTO VILLAMAR C




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS
 V4343V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SANCHEZ RUIZ JAIME HUMBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: JIMENEZ LARA MELIDA MARIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUEVEDO 2012-06-06
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-06-06

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 TITULAR DE LA CÉDULA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

031 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

031 - 0189 NÚMERO DE CERTIFICADO
0502351588 CÉDULA
SANCHEZ JIMENEZ IRMA MAGDALENA

COTOPAXI PROVINCIA
 LA MANA
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN: LA MANA
 ZONA: 1
 BARROQUIA

[Signature]
 1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA